



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Secretaría Comunal de Planificación

**NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA PARA
MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE
TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES. -**

Huépil, Martes 25 de Junio del 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 2206 /2019 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) Ordenanza Municipal N°24 de Tenencia Responsable de Animales
- d) Considerando la necesidad de modificar y regular la Ordenanza actual a la Ley N° 21.020 Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE Y DESÍGNESE** Comisión Evaluadora para Modificar Ordenanza N°24 de Tenencia Responsable de Animales a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes

COMISIÓN:

- Secretario Municipal
- Directora Dirección de Control
- Encargado Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Directora Departamento de Salud Comunal
- Directora Seguridad Pública
- Directora Secretaria Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- SM. Y O. de Partes (2)
- Unidad de Abastecimiento y Adquisiciones JSVJ / G. L. / M. C. R. / D. P.

